

101

DILEMAS

para

FILOSOFOS
DE SILLÓN



Cama

¿ES LÍCITO MENTIR
SI NO TE GUSTA UN REGALO?



ERIC CHALINE

OBERON

003 ACTOS PRIVADOS, DAÑO PÚBLICO

Miguel ha estado cultivando marihuana para su uso personal desde hace diez años. De vez en cuando, regala o vende un poco a sus amigos, pero no depende de ese dinero. Sin embargo, aunque la ley de su país permite la posesión de pequeñas cantidades de cannabis para consumo propio, prevé duras penas para los que sean descubiertos con cantidades mayores o traficando. A ojos de la ley, Miguel está cometiendo un delito. En cambio, Miguel se ve como uno de los buenos de la película, sobre todo desde que empezó a darle parte de su producción a su madre, que sufre de un tipo de artritis que la medicación convencional no alivia.

Miguel les vende a sus amigos Luis y Marisa, a quienes conoce desde sus tiempos universitarios. No son los típicos «porreros»: tienen buenos trabajos y un hijo de cuatro años, Joshua, y solo fuman de forma recreativa. Una tarde, Miguel recibe una llamada aterrorizada de Luis. Joshua, de algún modo, encontró su escondite de marihuana y se comió el paquete entero. Tuvo convulsiones y perdió el conocimiento.

La ley penalizaría a Miguel como traficante y, en menor grado, a los padres como consumidores. Pero ¿quién ha permitido el daño? ¿Miguel, por cultivar la marihuana y vendérsela a Luis y Marisa, o los padres, por dejar la droga donde su hijo pudiera encontrarla?

«La embriaguez, por ejemplo, en los casos ordinarios, no es materia a propósito para la intervención legislativa... Una persona que se embriaga, sabiendo que la embriaguez la impulsa a perjudicar a sus semejantes, comete un crimen hacia los demás».

—John Stuart Mill



PUEDE PARECER QUE LA FELICIDAD ES EL OBJETIVO ÚLTIMO DE LA VIDA MODERNA, PERO ¿ENTENDEMOS DE VERDAD LO QUE SIGNIFICA SER FELIZ? ¿HAY QUIEN ENCUENTRA FELICIDAD EN SENTIRSE MAL?

La paradoja del hedonismo

Desde Aristóteles (384-322 a. e. c.), muchos filósofos han afirmado que la búsqueda activa del placer y la felicidad es el método infalible para no ser feliz: es la llamada «paradoja del placer». John Stuart Mill escribió en su autobiografía: «Pregúntate si eres feliz y dejarás de serlo».

Cuando Marcos veía disfrutar a Samuel y a Héctor corriendo maratones y coleccionando sellos, confundía la práctica de estos pasatiempos con el placer y la felicidad que les aportaban. No hay nada intrínsecamente placentero en correr o coleccionar sellos, pero, para los que están plenamente entregados a dichas actividades, suponen una fuente indirecta de felicidad. Mill señalaría, en el caso de Samuel y Héctor, que: «de este modo, aspirando a otra cosa, encuentran la felicidad en el camino». La paradoja de Marcos es que puede encontrar su propio tipo de felicidad siendo un gruñón.

043 UN NEGOCIO COMO CUALQUIER OTRO

Julia es la responsable de supervisar a los fabricantes de armas de su país: específicamente, de decidir con quiénes se les permite comerciar y qué se les permite vender. Hoy va a revisar los acuerdos internacionales de exportación de armas. Pero tiene el día travieso, así que primero le pregunta a Lucas, su asesor: «¿Por qué tenemos siquiera que vender armas? ¿No crees que es inmoral?».

Lucas enseguida expone la justificación de la venta de armas: «Necesitamos una industria de armas sólida e innovadora que garantice nuestra propia defensa en caso de emergencia militar; el sector proporciona empleo, impuestos e influencia a nivel internacional; nuestros aliados usan sus armas en legítima defensa y para combatir la delincuencia y el terrorismo; y, en definitiva, si no lo hacemos nosotros, lo harán otros».

Julia objeta: «¿Pero no podrían desestabilizar el país un montón de armas de caer en manos equivocadas? Podrían ser utilizadas para reprimir a los opositores internos de un régimen. ¿Y si les vendemos armas a un país contra el que terminamos en guerra?».

¿ES EL COMERCIO ARMAMENTÍSTICO UN CASO ESPECIAL O ES IGUAL QUE CUALQUIER OTRO TIPO DE NEGOCIO, COMO VENDER PLÁTANOS, COCHES O ASPIRADORAS?



Romper las reglas

Según sus detractores médicos, los terapeutas alternativos son, por definición, poco éticos, aunque su intención sea buena y crean en las terapias que practican. Aunque muchos afirman ser profesionales médicos, estrictamente hablando no siguen los cuatro principios que todos los médicos deben respetar (ver abajo).

En lo que se refiere a la autonomía, no proporcionan la información necesaria para que el paciente dé su consentimiento informado para su tratamiento. En cuanto a la beneficencia, hay poca o ninguna evidencia de que estos tratamientos ofrezcan algo más que consuelo emocional y efecto placebo. Y respecto a la no-maleficencia, pueden impedir que los pacientes obtengan tratamientos reales, en tanto los exponen a tratamientos ineficaces o perjudiciales.

A diferencia de los médicos, que tienen el deber de explicar todos los tratamientos disponibles y hablar de su efectividad y efectos secundarios, el terapeuta alternativo suele favorecer su propia terapia, sea o no apropiada para el paciente, y haya o no tratamientos médicos reconocidos que pudieran ser más eficaces.

La ética del acto médico

Las normas éticas que todo médico debe respetar están resumidas en «los cuatro principios» propuestos por Tom Beauchamp (n. 1939) y James Childress (n. 1940) en *Principios de ética biomédica* (1985). Los cuatro principios son:

- Autonomía: el paciente tiene derecho a aceptar o rechazar el tratamiento a través del consentimiento informado.
- Beneficencia: el médico debe actuar siempre en beneficio del paciente.
- No-maleficencia: «Primero, no dañes».
- Justicia: la imparcialidad en la distribución de recursos sanitarios limitados y en la decisión de quién recibe qué tratamiento.

056 HIPOCRESÍA HIPOCRÁTICA

Caso 1

Un paciente está en la consulta de su médico de cabecera. Muestra síntomas que probablemente sean benignos, pero que también podrían indicar una enfermedad mucho más seria, aunque poco común. Sabiendo que este paciente es de los que les gustan las demandas, el médico le manda una batería de pruebas invasivas y procedimientos que no solo son desagradables para el paciente, sino también muy caros. Una semana después, al paciente le dan el visto bueno; sus síntomas se debieron probablemente a una indigestión o cólico.

Caso 2

Se deriva a un paciente a cirugía para un complejo procedimiento quirúrgico, con un elevado riesgo de fracaso, agravado por el hecho de que el paciente es anciano y obeso. Tras revisar el caso, el cirujano decide no operar al paciente, aunque su esperanza y calidad de vida se verán severamente reducidas sin la operación.



**VIVIMOS
EN TIEMPOS
LITIGIOSOS, Y
LA PROFESIÓN MÉDICA NO
ESTÁ EXENTA DE DEMANDAS. ¿DEBEN
EJERCER LOS MÉDICOS LA «MEDICINA
DEFENSIVA» PARA EVITAR LAS DEMANDAS?**

La tragedia de los errores

Los dos dilemas anteriores han explorado algunos de los problemas sexuales que plantea internet (la deshonestidad y la explotación), pero el dilema actual añade dos nuevas áreas problemáticas para los expertos en ética y los abogados: la distribución consensuada de imágenes sexuales de menores (pero por los propios menores) y la redistribución de estas imágenes como «porno de venganza».

En muchos sistemas legales, el primer delito se considera mucho más grave, porque actualmente está contemplado en la legislación contra la pornografía infantil. Las mismas leyes que se diseñaron para impedir y castigar el abuso de los adultos hacia los niños se están utilizando ahora para acusar a los menores que producen y distribuyen imágenes sexuales de sí mismos, lo que implica que sus nombres terminan incluidos en el registro de delincuentes sexuales.

Y, en cambio, algo que podría considerarse una violación mucho mayor de la intimidad, el porno de venganza (la publicación de imágenes íntimas para perjudicar a alguien), cuando no hay menores involucrados, está tipificado como un delito menor por vulneración de los derechos de autor¹.

Sin embargo, la mayor incongruencia probablemente es la equiparación de la pornografía infantil producida por adultos para otros adultos (donde no cabe el consentimiento) con las imágenes consentidas intercambiadas en privado entre adolescentes. Está claro que Romeo y Julieta no son inocentes, pero ¿deberían ser etiquetados como delincuentes sexuales?

¹ N. de la T.: La regulación del «porno de venganza» es muy diferente en los distintos sistemas jurídicos. Este apartado se refiere a la sección 230, aprobada por el Congreso de Estados Unidos dentro del paquete de medidas bajo la «Communications Decency Act» (Ley de Decencia en las Telecomunicaciones) de 1996.

Malo y peor

A nivel ético, algunos de los puntos negros de internet son:

- La deshonestidad (los perfiles falsos).
- Las ofensas contra la dignidad humana (los troleos).
- La explotación y el abuso sexual (la corrupción de menores).
- La normalización de los delitos sexuales.
- La adicción a internet.
- La exposición de los niños a prácticas sexuales adultas.
- La creación de expectativas poco realistas sobre el sexo y las parejas sexuales.

073 SER HUMANOS

Un laboratorio está llevando a cabo una investigación que podría proporcionar un suministro ilimitado de células madre humanas viables sin necesidad de un donante humano. Esto tiene importantes implicaciones en varias áreas clave de investigación médica, como los ensayos clínicos y la medicina genética y regenerativa. Para estudiar la producción de células madre y evaluar su viabilidad, primero se inocularán en embriones animales, lo que implicará la creación de un ser vivo con un material genético distinto al de sus padres originales y al de los humanos: una «quimera» humana–no humana.

El primero de nuestros ratones bioluminiscentes (ver pp. 156–157) habría sido una quimera genética, es decir, una mezcla de dos genomas animales, cuya misma creación pone sobre la mesa la cuestión de los derechos de los animales. Pero con una quimera humana–no humana, habría que considerar también otro tipo de cuestiones, por ejemplo, ¿cómo de humana es la entidad resultante de la incorporación de material genético humano?



A DÍA DE HOY, LOS HUMANOS Y LOS ANIMALES TIENEN DERECHOS MORALES MUY DISTINTOS. LA INVESTIGACIÓN CON CÉLULAS MADRE ESTÁ DESDIBUJANDO LA LÍNEA QUE SEPARA LO ANIMAL Y LO HUMANO, ASÍ QUE ¿CÓMO DE HUMANO TENDRÍAS QUE SER PARA SER CONSIDERADO PLENAMENTE HUMANO?

Ecología profunda

Desde que nació el movimiento ecologista en la década de los setenta, se ha visto clara la necesidad de la cooperación internacional para resolver los problemas de la contaminación, el cambio climático y la distribución equitativa de los recursos naturales. Sin embargo, desde finales del s. XX y principios del s. XXI, la humanidad ha intentado utilizar mecanismos de mercado para resolver las crisis climáticas, de población y de recursos, y el planeta se ha salvado *in extremis* por una serie de golpes de suerte tecnológicos fortuitos.

A finales del s. XX, el filósofo danés Arne Næss (1912–2009) acuñó el término «ecología profunda» para describir los nuevos conocimientos del medio ambiente que él creía que permitirían sobrevivir a la humanidad a largo plazo. La opuso a la pragmática y utilitaria «ecología superficial» adoptada por los gobiernos nacionales, organismos internacionales y corporaciones multinacionales. La ecología superficial valora el medioambiente solo en función de su utilidad instrumental para los humanos; la ecología profunda, en cambio, afirma que el medioambiente en conjunto y todas las partes que lo componen, humanas y no humanas, animadas e inanimadas, tienen su propio valor intrínseco, y que la supervivencia del todo depende de la supervivencia de sus partes. La ecología profunda puede resumirse en estas tres ideas:

- La integridad y diversidad del medioambiente tienen un valor independiente de las necesidades humanas. Son necesarias para la supervivencia tanto del medioambiente mismo como de la humanidad.
- El impacto humano sobre el medioambiente es demasiado grande. La forma de reducir ese impacto es reducir la población humana a niveles más sostenibles.
- Aparte de reducir sus números, los humanos tienen que cambiar su forma de vivir para evitar una mayor degradación del medioambiente y permitir que se recupere.



**CON MULTITUD DE DILEMAS
MORALES, SITUACIONES QUE
INVITAN A LA REFLEXIÓN E
INTERESANTES PERSPECTIVAS
DE LOS MÁS GRANDES
FILÓSOFOS DE LA HISTORIA.**

En una democracia, ¿todos (absolutamente todos) deberían poder votar? ¿Importa realmente si se extinguen los tigres? ¿Por qué el asesinato se castiga con una pena más severa que la tentativa de asesinato? Si no te gustan los calcetines que la abuela te regala cada Navidad, ¿deberías decírselo?

Esta entretenida introducción a la ética te pondrá cara a cara con algunas difíciles decisiones morales. Te presenta 101 escenarios imaginarios (a veces divertidos, a veces trágicos y a veces incómodamente realistas) que te obligarán a revisar tus convicciones más arraigadas sobre el bien y el mal. En ellos encontrarás, entre otros, al torturador con conciencia, a la mujer que puede evitar un sufrimiento enorme por el precio de un café *latte*, o al hombre que es bueno con los puños, pero seguramente no sea un asesino.

OBERON
www.oberonlibros.com

ISBN 978-84-415-4180-1

